

“DIPLOMADO EN GOBIERNO CORPORATIVO”

Dirigido a: Miembros de Consejos de Administración, directores generales, directores de área, abogados, auditores y consultores externos, comisarios, contralores normativos y oficiales de cumplimiento de empresas públicas, privadas y familiares, de Entidades Financieras y Emisoras de Valores; así como a todos aquellos profesionales de diversas disciplinas cuyos conocimientos y experiencia les permitan participar en órganos colegiados de administración de las empresas referidas.

Objetivo: Proporcionar las bases y complementar la formación de todas aquellas personas que por sus conocimientos y experiencia coadyuven a la modernización y profesionalización de los Consejos de Administración de empresas públicas, privadas y familiares, de Entidades Financieras y Emisoras de Valores; profesionales que deberán ser responsables del funcionamiento óptimo de las mismas, a fin de ir evolucionando hacia mejores prácticas corporativas y desempeño para el debido cumplimiento de su objeto social con una visión que apunte al crecimiento, sostenibilidad, consolidación y permanencia societaria de las empresas, de tal forma que estén en posibilidad de afrontar los diversos retos de nuestra economía, para lo cual sus Consejos de Administración se integren de perfiles multidisciplinarios que atiendan la variedad de temas y retos que puedan presentarse con un compromiso ético que genere confianza entre sus accionistas, clientes, proveedores y todos aquellos con los que se encuentre vinculada.

PROGRAMA

I.- EL GOBIERNO CORPORATIVO. ANTECEDENTES.

Expositor: Dr. José María Manzanilla Galaviz

Duración: 4 Horas.

I.1. Definición de Gobierno Corporativo (*Corporate Governance*), herramienta aplicable para toda organización.

I.2. Principales teóricos.

I.3. Los *Stakeholders* internos: accionistas mayoritarios y minoritarios; empleados, conflicto de agencia, etc. y externos: Clientes; Proveedores; la Competencia; y el Estado.

I.4. El Consejo Coordinador Empresarial, la OCDE, y los mercados Bancario y Financieros mexicanos en particular.

I.5. Regulación *versus* Autorregulación.

I.6. Alcances del Gobierno Corporativo.

II.- EL GOBIERNO CORPORATIVO EN LA SOCIEDAD ANÓNIMA.

Expositora: Dra. Soyla H. León Tovar

Duración: 4 Horas.

II.1. Gobierno Corporativo En La Sociedad Anónima.

II.1.1. Importancia y necesidad del buen gobierno corporativo.

II.1.2. Fines del gobierno corporativo.

II.1.3. Medios del gobierno corporativo.

II.1.4. Triángulo de gobierno corporativo.

II.1.5. Modelo de primacía de accionistas o propietarios.

II.2. Clases de Sociedades Anónimas.

II.2.1. Sociedades cotizadas.

II.2.2. Sociedades abiertas.

II.2.3. Sociedades cerradas.

II.2.4. Sociedades familiares.

II.3. Órganos de Gobierno en la Sociedad Anónima cerrada.

II.3.1. Órgano de decisión (asamblea general).

II.3.1.1. Mayoría y minoría de accionistas.

II.3.1.2. Trato equitativo a los accionistas.

II.3.1.3. Derechos mínimos de los accionistas.

II.3.1.4. Función de la asamblea en la dirección y control de la sociedad.

II.3.2. Órgano de administración.

II.3.2.1. Facultades de representación, gestión social y ejecución.

II.3.2.2. Deberes fiduciarios.

II.3.2.3. Responsabilidad de los administradores.

II.3.3. Órgano de control (comisario).

II.3.3.1. Requisitos y características.

II.3.3.2. Funciones y atribuciones.

II.3.3.3. Ineficacia del órgano de control.

III.- APLICACIÓN DEL GOBIERNO CORPORATIVO EN EMPRESAS FAMILIARES.

Expositor: Not. Fernando Todd Rodríguez

Duración: 4 Horas.

III.1. Los retos actuales de la Empresa Familiar.

III.1.1. Resolviendo las problemáticas de tu empresa familiar en 4 Pilares.

III.2. ¿Qué es el Protocolo Familiar?

III.2.1. Alineando los intereses comunes de la familia.

III.2.2. Sucesión Patrimonial y Directiva.

III.2.3. Órganos de Gobierno.

III.2.4. Vinculación jurídica.

III.3. ¿Qué es el Consejo de Familia?

III.3.1. Principales Funciones.

III.3.2. El Consejo de Administración.

III.3.3. Gobierno Corporativo en la Empresa Familiar.

III.4. Caso Práctico.

IV.- EL GOBIERNO CORPORATIVO EN LAS SOCIEDADES REGULADAS EN LA LEY DEL MERCADO DE VALORES Y DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS.

Expositor: Lic. Emilio Ramírez-Gámiz Casillas

Duración: 4 Horas.

IV.1. Antecedentes del Gobierno Corporativo en la regulación del Mercado de Valores.

IV.1.1. Evolución en la Ley del Mercado de Valores.

IV.1.2. Etapas en la Institucionalización.

IV.2. Regulación particular a los tipos de sociedades reguladas en la LMV.

IV.2.1. Sociedad Anónima Promotora de Inversión. - SAPI

IV.2.2. Sociedad Anónima Promotora de Inversión Bursátil. – SAPIB

IV.2.3. Sociedad Anónima Bursátil. - SAB

IV.3. Gobierno Corporativo en la sociedad pública.

IV.3.1. Estructura e Integración del Gobierno Corporativo.

IV.3.1.1. Consejo de Administración.

IV.3.1.2. Órgano de Vigilancia.

IV.3.1.3. Comités.

IV.3.1.4. Director General.

IV.3.1.5. Directivos.

IV.3.2. Nominación, evaluación y compensación.

IV.3.3. Reglas de operación de los órganos de gobierno.

IV.3.4. Reglas de comunicación entre órganos de gobierno.

IV.4. Deberes y responsabilidades en el Gobierno Corporativo.

IV.4.1. Consejo de Administración.

IV.4.2. Órgano de Vigilancia.

IV.4.3. Comités.

IV.4.4. Director General.

IV.4.5. Directivos.

IV.5. Otras disposiciones y aspectos complementarios.

IV.5.1. Disposiciones de Carácter General emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

IV.5.2. Reglamento Interior de las Bolsas de Valores.

IV.5.3. Prácticas Líderes en Empresas Públicas.

IV.5.4. Incidencia de acuerdos y proyectos internacionales en el Gobierno Corporativo.

IV.5.4.1. Basilea III.

IV.5.4.2. Solvencia II.

V.- EL GOBIERNO CORPORATIVO EN LAS ENTIDADES FINANCIERAS.

Expositor: Mtro. José Antonio Quesada Palacios

Duración: 16 Horas.

V.1. Introducción al Gobierno Corporativo (GC) y la Sostenibilidad.

V.1.1. Definición y relevancia desde la perspectiva de la Escuela de Negocios.

V.1.2. Explorando la necesidad de una buena gobernanza en cualquier Institución.

V.1.3. Introducción a los conceptos básicos de la gobernanza y las mejores prácticas de los países desarrollados (Principios de la OCDE), y a los principios del CCE en México.

V.1.4. Gobernanza empresarial: Definición y relevancia.

V.1.5. Diferencias de Gobierno Corporativo en las empresas públicas, privadas, de propiedad del gobierno y familiares (así como las ONG y las organizaciones sin fines de lucro).

V.1.6. Mejores prácticas y buenas prácticas (Wirecard Case).

V.2. Ética y el Gobierno Corporativo en las empresas (Tendencias, mejores prácticas, cuestiones).

V.2.1. Diversidad

V.2.2. Esquemas de compensación.

V.2.3. Conflictos de intereses.

V.2.4. Juntas de Directores, Comité de Auditoría, Comité de Compensación y otros órganos intermedios.

V.2.5. Gobernanza en C-Suite y su vínculo con la Junta de Directores.

V.2.6. Teoría de la gestión.

V.2.7. Tendencias en la ética.

V.2.8. El capitalismo consciente y las Corporaciones B.

V.2.9. Gobierno Corporativo: Mejores prácticas y tendencias.

V.2.10. Nuevas amenazas (Seguridad informática).

V.3. Finanzas verdes: (local, nacional, mundial).

V.3.1. Taxonomía.

V.3.2. Tendencias internacionales.

V.3.3. Gobierno Corporativo: Aspectos legales.

V.3.4. Mirando hacia adelante: Ética, Sostenibilidad y Gobernanza Corporativa.

V.3.5. Reportes.

V.3.6. El liderazgo ejecutivo en la práctica.

V.3.7. Gobierno Corporativo: Código de Conducta vs. Código de Ética.

VI.- EL GOBIERNO CORPORATIVO Y EL COMPLIANCE EN DERECHOS HUMANOS.

Expositor: Lic. Santiago Corcuera Cabezut

Duración: 4 Horas.

VI.1. Introducción. Gobierno Corporativo y responsabilidad social empresarial versus responsabilidad en materia de derechos humanos.

VI.2. Código de mejores prácticas corporativas en México.

VI.2.1. Principios básicos.

VI.2.2. Órganos de gobierno.

VI.3. Estándares internacionales:

VI.3.1. OCDE- Guidelines for Multinational Enterprises.

VI.3.2. Convención para combatir el cohecho de servidores públicos extranjeros en transacciones comerciales internacionales.

VI.3.3. OIT Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social.

VI.3.4. Iniciativa de Reporte Global, *Global Reporting Initiative*; Pacto Global - *Global Compact*.

VI.3.5. ONU Normas sobre las Responsabilidades de Empresas Transnacionales y otras empresas comerciales en la esfera de los Derechos Humanos.

VI.3.6. ONU. Mandato sobre derechos humanos y empresas transnacionales y otras entidades de negocios en el año 2005, John Ruggie, Principios Rectores (*Guiding Principles*).

VI.3.7. Grupo de Trabajo establecido por el Consejo de Derechos Humanos de la ONU, en el 2001, con el fin de difundir y promover los Principios Rectores. Visita Oficial realizada a México, agosto – septiembre, 2016.

VI.3.8. Análisis de los Principios Rectores y sus diferencias con las Normas sobre las Responsabilidades de Empresas Transnacionales y otras empresas comerciales en la esfera de los Derechos Humanos.

VI.3.9. Descripción del marco general de los estándares internacionales en materia de derechos humanos a los que remiten los Principios Rectores. Los tratados de la ONU.

VI.3.10. Guía para integrar los derechos humanos en la administración de las empresas, preparada por la *“Business Leaders Initiative on Human Rights, United Nations Global Compact, Office of the United Nations High Commissioner for Human Rights”*.

VI.4. Perspectivas y propuestas a corto, mediano y largo plazo.

VI.5. Conclusiones.

VI.- EL GOBIERNO CORPORATIVO Y EL COMPLIANCE LABORAL.

Expositor: Mtro. Humberto Cavazos Chena

Duración: 4 Horas.

VI.1. La Ley Federal del Trabajo y su evolución.

VI.2. La Ley Federal del Trabajo y el TMEC.

VI.3. El teletrabajo en la empresa.

VI.4. El Gobierno Corporativo y la importancia de las políticas en materia de:

VI.4.1. Contratación individual y colectiva.

VI.4.2. Seguridad social.

VII.5. La empresa y su relación con los sindicatos.

VI.- EL GOBIERNO CORPORATIVO Y EL COMPLIANCE FISCAL.

Expositor: Lic. Luis Pérez de Acha

Duración: 4 Horas.

- VI.1. Debido cumplimiento fiscal.**
- VI.2. Poder tributario del Estado.**
- VI.3. Regímenes fiscales.**
- VI.4. Obligaciones de los contribuyentes.**
- VI.5. El riesgo tributario.**
- VI.6. Sistema de gestión del cumplimiento fiscal.**
- VI.7. Contingencias tributarias.**
- VI.8. Responsabilidades legales.**
- VI.9. Perspectivas fiscales 2021.**

VI.- EL GOBIERNO CORPORATIVO Y EL COMPLIANCE EN PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

Expositor: Dr. Alfredo Reyes Krafft

Duración: 4 Horas.

- VI.1. Antecedentes.**
- VI.2. Conceptos y figuras del derecho a la protección de datos personales.**
- VI.3. Autoridades y modelos de regulación de protección de datos personales.**
- VI.4. Principios y derechos en materia de protección de datos personales.**
- VI.5. Medidas de seguridad.**
- VI.6. Procedimientos en Ley Federal de Protección de Datos personales en posesión de los particulares.**
- VI.7. Infracciones y Sanciones.**

VI.8. Esquemas de Autorregulación.

VI.- EL GOBIERNO CORPORATIVO Y EL COMPLIANCE EN PROPIEDAD INTELECTUAL.

Expositor: Dr. Mauricio Jalife Daher

Duración: 4 Horas.

VI.1. Rol crítico de los derechos de Propiedad Intelectual en el desempeño empresarial.

VI.2. Formas de generación de valor en activos de Propiedad Intelectual.

VI.3. Modelos de negocio de Propiedad Intelectual.

VI.4. Aspectos cruciales para la administración de derechos de Propiedad Intelectual.

VI.5. Decisiones directivas de gobierno corporativo para la creación, protección, defensa y explotación de derechos de Propiedad Intelectual.

VI.6. Procesos de tomas de decisión y consejos básicos para el manejo de los derechos de Propiedad Intelectual.

VI.- EL GOBIERNO CORPORATIVO Y EL COMPLIANCE EN COMPETENCIA ECONÓMICA.

**Expositores: Mtro. Javier Núñez Melgoza
Mtro. Gabriel Altamirano Cano**

Duración: 4 Horas.

VI.1. Origen del Gobierno Corporativo en la política de Competencia.

VI.2. La estrategia de negocios y los riesgos en materia de Competencia Económica.

VI.3. Control de concentraciones.

VI.3.1. Auditorías de compra (due dilligence).

VI.3.2. Intercambio de información entre agentes económicos.

VI.3.3. Condicionamientos y su cumplimiento.

VI.3.4. Falsedad en la entrega de información a las Autoridades.

VI.4. Prácticas monopólicas relativas.

VI.4.1. Tipos.

VI.4.2. Umbrales de participación de mercado.

VI.4.3. Aplicación de regla de razón.

VI.5. Prácticas monopólicas absolutas.

VI.5.1. Tipos.

VI.5.2. Aplicación de regla per se.

VI.5.3. Herramientas de detección de las Autoridades.

VI.5.4. Programa de inmunidad.

VI.5.5. Análisis económico.

VI.5.6. Visitas de verificación.

VI.6. Sanciones.

VI.6.1. Multas.

VI.6.2. Responsabilidad civil y penal.

VI.- EL GOBIERNO CORPORATIVO Y EL COMPLIANCE EN PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO.

Expositor: Mtro. Sandro García-Rojas Castillo

Duración: 4 Horas.

VI.1. La prevención de lavado de dinero en México y a nivel internacional.

VI.2. Las empresas ante el régimen de PLD: Actividades vulnerables.

VI.3. Las instituciones financieras como sujetos del régimen de PLD.

VI.4. Política empresarial basada en una evaluación de riesgos.

VI.5. Obligaciones legales en PLD.

VI.5.1. Debida diligencia del cliente (KYC).

VI.5.2. Oficial de cumplimiento.

VI.5.3. Reportes de operaciones relevantes, inusuales e internas preocupantes.

VI.5.4. Manual de cumplimiento.

VI.5.5. Personas que ejercen el papel accionario.

VI.5.6. Sistemas automatizados.

VI.- EL GOBIERNO CORPORATIVO Y EL COMPLIANCE EN PREVENCIÓN DE FRAUDE Y CORRUPCIÓN.

Expositor: Mtro. Daniel Medina Cabello

Duración: 4 Horas.

VI.1. Prevención de fraude y corrupción.

VI.1.1. Introducción al fraude.

VI.1.2. Introducción a la corrupción.

VI.1.3. Marco regulatorio en México.

VI.1.4. Extraterritorialidad: marco regulatorio en EE. UU. y Reino Unido.

VI.1.5. Identificación de riesgos de fraude.

VI.1.6. Diseño de una matriz de riesgos de fraude.

VI.1.7. Identificación de riesgos de corrupción.

VI.1.8. Tratamiento y controles en el combate a la corrupción.

VI.- EL GOBIERNO CORPORATIVO Y EL COMPLIANCE EN CIBERSEGURIDAD.

Expositor: Mtro. Julián Zamora Ábrego

Duración: 4 Horas.

VI.1. Gobierno Corporativo de la información y la tecnología (EGIT).

VI.2. Gestión de riesgos tecnológicos y de ciberseguridad.

VI.3. El rol de las 3 líneas de defensa en el contexto digital.

VI.4. Marco regulatorio de ciberseguridad en México.

VII.- LA IMPORTANCIA DE LA AUDITORÍA LEGAL EN EL GOBIERNO CORPORATIVO.

Expositor: Dr. José María Manzanilla Galaviz

Duración: 4 Horas.

VII.1. Introducción: Encuadre dentro del Gobierno Corporativo.

VII.2. Bases conceptuales y metodológicas.

VII.3. Planeación de la auditoria legal.

VII.4. Particularidad de cada entidad.

VII.5. Manual de conducta interna.

VII.6. Periodicidad y mejora continua.

VIII.- EL GOBIERNO CORPORATIVO Y LA ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS.

Expositor: Lic. Sebastián Ugalde de la Rosa

Duración: 4 Horas.

VIII.1. Gobierno Corporativo y el Risk Management.

VIII.2. Factores positivos al implementar y fortalecer el Gobierno Corporativo basado en riesgos.

VIII.3. Evaluación del Gobierno Corporativo: Función clave del Comité de Auditoría.

VIII.4. El Riesgo Operacional: Base para Gestión de la Alta Dirección y herramienta digital de Gestión.

VIII.5. Tópicos de Gestión de Riesgo de Mercado y Crédito y su reporte al Gobierno.

VIII.6. Tópicos de Gestión de Riesgo de Liquidez Basilea III y su reporte al Gobierno.

IX.- MEJORES PRÁCTICAS CORPORATIVAS, CASOS DE ÉXITO (BIMBO).

Expositora: Lic. Ignacio Stepancic Markaida

Duración: 2 Horas.

IX.- MEJORES PRÁCTICAS CORPORATIVAS, CASO DE ÉXITO (CONSEJO COORDINADOR EMPRESARIAL (CCE)).

Expositora: Mtra. Silvia Dávalos de la Rosa

Duración: 3 Horas.

X.- MEDIOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS EN EL GOBIERNO CORPORATIVO.

Expositora: Lic. Carolina Castellanos López

Duración: 4 Horas.

X.1. Introducción a los MASC.

X.1.1. Importancia y principios de los MASC.

X.1.2. Clasificación, similitudes y diferencias de los distintos MASC.

X.1.3. Marco legal de mediación y del arbitraje comercial en México.

X.1.4. La mediación y el arbitraje para controversias relacionadas con gobierno corporativo.

X.2. La mediación / conciliación.

X.2.1. Ventajas de la mediación / conciliación.

X.2.2. Funciones y cualidades del facilitador.

X.2.3. Técnicas y herramientas del facilitador.

X.2.4. Mediación en sede judicial y en sede privada.

X.2.5. Fases del proceso de mediación.

X.2.6. Convenio de mediación y fuerza jurídica.

X.2.7. ¿Cláusula de mediación en estatutos sociales o convenios de accionistas?

X.3. El arbitraje comercial.

X.3.1. Naturaleza jurídica del arbitraje.

X.3.2. Diferencias entre el juicio y el arbitraje.

X.3.3. Acuerdo de arbitraje: forma, elementos y efectos.

X.3.4. Revisión y análisis de cláusulas de arbitraje.

X.3.5. ¿Cláusula de arbitraje en estatutos sociales o convenios de accionistas?

X.3.6. Los árbitros: su competencia, facultades, deberes y límites.

X.3.7. Proceso arbitral: fases y sustanciación de actuaciones.

X.3.8. Laudo: tipos de laudo, fuerza jurídica y medios de impugnación.

XI.- EL GOBIERNO CORPORATIVO Y LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN.

Expositor: Lic. Jonathan H. Stahl Ducker

Duración: 4 Horas.

XI.1. Antecedentes.

XI.1.1. Inicios de la firma electrónica en México.

XI.1.2. Desarrollo jurídico desde una perspectiva internacional y nacional.

XI.1.3. Tipos de firma electrónica.

XI.2. ¿Qué es una firma electrónica avanzada (FEA)?

XI.2.1. ¿Cómo se generan los archivos (cer y .key) que se usan para obtener FEAs?

XI.2.2. ¿Qué es un hash?

XI.2.3. ¿Cómo se crea una firma electrónica avanzada?

XI.3. Legalidad de la firma electrónica avanzada.

XI.3.1. Requisitos que una firma electrónica debe cumplir para ser considerada avanzada.

XI.3.2. Ventajas legales que la ley le confiere a la FEA.

XI.4. FEA en el gobierno corporativo.

XI.4.1. Fecha cierta en documentos privados.

XI.4.2. Constancia de conservación.

XI.4.3. Extinción de dominio.

XI.4.4. Geolocalización.

XI.4.5. Presunción de atribución, integridad y no repudio.

XII.- LA IMPORTANCIA DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL DE LA EMPRESA.

Expositor: Lic. Federico Santos Cernuda

Duración: 4 Horas.

XII.1. Introducción.

XII.1.1. Importancia de la Transformación Digital.

XII.1.2. Efectos de la Transformación Digital.

XII.2. La Transformación Digital y el Derecho.

XII.2.1. Gobierno Corporativo y Transformación Digital.

XII.2.2. La Transformación Digital en la legislación mexicana.

XII.3. Riesgos de la Transformación Digital.

XII.4. Conclusiones.

XIII.- ÉTICA, RESPONSABILIDAD SOCIAL Y SUSTENTABILIDAD.

**Expositoras: Lic. Ligia González Lozano
Mtra. Luisa Montes Contreras**

Duración: 8 Horas.

XIII.1. Ética y Responsabilidad Social.

XIII.1.1. Cumplimiento.

XIII.1.2. Responsabilidad Social empresarial.

XIII.1.3. Ética e integridad empresarial.

XIII.1.4. Códigos de comportamiento empresarial.

XIII.1.5. ¿La ética en la responsabilidad social empresarial o hipocresía social?

XIII.1.6. Cómo aterrizar un código en los sistemas de cumplimiento.

XIII.1.7. Temas anticorrupción empresarial.

XIII.1.8. Programas de cumplimiento.

XIII.1.9. Éxito o fracaso de los sistemas de cumplimiento.

XIII.1.10. Protección a los informantes.

XIII.2. Sustentabilidad.

XIII.2.1. Sustentabilidad.

XIII.2.2. Límites globales.

XIII.2.3. Finanzas Sustentables.

XIII.2.4. Índices de sustentabilidad.

XIV.- RESPONSABILIDAD PENAL DE LOS CONSEJEROS Y DE LAS PERSONAS JURÍDICAS.

Expositor: Dr. Álvaro Vizcaíno Zamora

Duración: 4 Horas.

XIV.1. Fundamentos históricos y dogmáticos de la responsabilidad penal de las personas jurídicas.

XIV.2. Reformas legales, sistemas de imputación y delitos imputables a las personas jurídicas.

XIV.3. Teoría del delito para personas jurídicas. Diferencias con las personas físicas.

XIV.4. La importancia del criminal compliance program en la prevención de delitos imputables a personas jurídicas.

XIV.5. Análisis de casos de responsabilidad penal de personas jurídicas. Casos emblemáticos de transnacionales y casos relevantes en México.

XIV.6. Responsabilidad penal de las personas jurídicas en materia de delitos relacionados con instituciones de crédito y con el mercado de valores.

XV.- IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO.

Expositor: Lic. Ignacio Stepancic Markaida

Duración: 4 Horas.

XV.1. Entendimiento ético y necesidad de un plan de cumplimiento normativo.

XV.2. Pilares de cumplimiento – Concepto general.

XV.3. Compromiso de la alta dirección.

XV.4. Evaluación de riesgos de cumplimiento // Monitoreo.

XV.5. Comunicación y educación continua.

XV.6. Establecimiento de políticas y procedimientos – Diferencia conceptual y práctica.

Duración total: El Diplomado tendrá una duración de 109 horas en línea. Se impartirá los lunes y miércoles de 18:00 a 22:00 horas.

SEMBLANZA DE LOS EXPOSITORES

Dr. José María Manzanilla Galaviz - Licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con maestrías en Administración (MBA) y Economía por el Tecnológico de Monterrey y dos doctorados en Derecho por la UNAM y en Análisis Económico del Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Su desempeño profesional ha sido BBVA Bancomer, Embajada de México en España, IBM México y Bancomext. Actualmente es consultor independiente en Derecho Corporativo. Docente a nivel posgrado en leyes y negocios desde hace 20 años complementariamente a su ejercicio profesional, en: ITAM, Universidad Panamericana, UNAM, Tecnológico de Monterrey, Iberoamericana, Anáhuac, UDLA, EBC, etc. con diversas publicaciones en materia legal.

Dra. Soyla H. León Tovar - Es graduada de Licenciada en Derecho con mención honorífica de la Facultad de Derecho de la UNAM y doctora en Derecho con mención honorífica de la Universidad Panamericana Campus México; Presidenta de la Academia de Derecho Mercantil de la Facultad de Derecho de la Universidad Panamericana de Guadalajara, Jalisco y Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel I. Fue investigadora por Oposición de Derecho Mercantil en el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM; Coordinadora del Área de Derecho Mercantil y del Diccionario Jurídico Mexicano, ambos del propio Instituto; así como abogada litigante, consultora y asesora por más de 25 años. Ha sido Profesora en varias de las principales universidades e instituciones públicas y privadas del país, así como de la Maestría de Derecho Mercantil de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Es autora de diversos libros y ha participado en los libros "Homenaje a Jorge Barrera Graff", "Estudios de Derecho Mercantil en homenaje al Dr. Salomón Vargas García", y "Reformas a la Legislación Mercantil". En 2018 recibió el Reconocimiento de profesionista Distinguida del Gobierno del Estado de Jalisco y el Reconocimiento a la Trayectoria Profesional por la Barra Mexicana de Abogados, capítulo Jalisco. Actualmente es Profesora Investigadora de la Facultad de Derecho de la Universidad Panamericana, Campus Guadalajara y Consejera Nacional en el Instituto Mexicano de Mejores Prácticas Corporativas (IMMPC).

Not. Fernando Todd Rodríguez - Licenciado en Derecho por la Universidad Iberoamericana con maestría en Derecho Europeo por la Universidad Complutense de Madrid y notario público desde el 2009. Ha trabajado con empresas mexicanas y extranjeras como Grupo Lala, Deloitte y Thompson & Knight. Como socio de Heralde, S.C. colabora con las empresas de familia en la negociación y firma de Protocolos Familiares. Es Director del Centro Mexicano de la Familia Empresaria, A.C., Vicepresidente de la Asociación Familias Empresarias de Iberoamérica, Secretario de la Junta Directiva del Colegio de Notarios de Torreón y profesor de cátedra en el Tec de Monterrey campus Laguna. Expositor y conferencista, colaborador en prensa y radio y cuenta con diversas publicaciones.

Lic. Emilio Ramírez-Gámiz Casillas - Licenciado en Derecho por la Escuela Libre de Derecho. Cuenta con estudios de postgrado, cursos y diplomados en México y el extranjero destacando el Programa D-1 del del Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas (IPADE) y el "Cash and Futures Grain Markets" bajo el auspicio del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América. En el plano profesional, ha tenido un importante desarrollo en puestos directivos de instituciones pertenecientes a la intermediación financiera en México, laborando tanto en la representación gremial como en entidades pertenecientes a 5 Grupos Financieros de nuestro país. En la práctica docente, ha sido expositor de diversas materias en las principales universidades del país.

Actualmente es Socio del Área Legal de Ernst & Young, en la especialidad de asuntos Jurídico-Financieros, Bancarios y Bursátiles.

Mtro. José Antonio Quesada Palacios - Licenciado en Contaduría por la Universidad Iberoamericana, tiene una Maestría en Administración por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y una Maestría en Contaduría por el ITAM y Florida International University. Asimismo, realizó el programa de Perfeccionamiento D-1 del Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas (IPADE). Cuenta con la Certificación como Contador Público por el Colegio de Contadores Públicos de México. Actualmente, se encuentra en el programa de Doctorado en Ciencias Financieras en el EGADE Business School del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM). En el ámbito profesional, colaboró como Director de la EGADE Business School del ITESM en su campus Santa Fe. También fue Presidente del Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) y fue miembro del Consejo Directivo de PricewaterhouseCoopers (PWC), firma de la cual fue socio. Actualmente se desempeña como Vicepresidente de Política Regulatoria en la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Lic. Santiago Corcuera Cabezut - Santiago Corcuera es socio de Curtis, Mallet-Prevost, Colt & Mosle, S.C., y se dedica desde hace 40 años a la práctica del derecho en materia corporativa, bursátil, financiera, y transaccional. Fue Director del Departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana (1996 – 1997), y coordinador del Programa de Derechos Humanos y de la Maestría en Derechos Humanos de la misma universidad. Además, es integrante de la Junta de Síndicos del Fondo de Contribuciones Voluntarias para la Cooperación Técnica en materia de Derechos Humanos de la ONU. Fue integrante del Comité contra las Desapariciones Forzadas de la ONU desde 2013 y hasta 2017, y su Presidente 2016 - 2017. Fue miembro del Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas de la ONU por seis años (2004 - 2010) y su Presidente por tres años (2006 - 2009). Fue Presidente del Comité Coordinador de los Procedimientos Especiales del Consejo de Derechos Humanos de la ONU (2009 - 2010). Actualmente es integrante del Consejo Nacional Ciudadano del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas. En virtud de su práctica profesional corporativa y en materia de derechos humanos, tiene un especial interés en lo relativo al cumplimiento por las empresas de los estándares internacionales en materia de derechos humanos.

Mtro. Humberto Cavazos Chena - Licenciado por la Universidad Iberoamericana con estudios en administración de empresas en Stanford University. Es socio fundador del despacho Cavazos Flores, S.C., Doctor Honoris Causa por la Academia Mexicana de Derecho Internacional y Vicepresidente en materia de reforma y adecuaciones a la Ley Federal del Trabajo de la Comisión Jurídica de la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos (CONCAMIN). Así mismo, Presidente de la filial México de la Asociación Iberoamericana de Derecho del Trabajo, Presidente de Comisiones y Representantes Regionales de la Academia Mexicana Procesal de Derecho del Trabajo, miembro de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados y miembro de número de la Academia Mexicana de Derecho Internacional. Ha sido docente en algunas de las más prestigiosas universidades del país en materia laboral y co-autor de la Ley Federal del Trabajo comentada y tematizada.

Lic. Luis Pérez de Acha - Abogado por la Escuela Libre de Derecho y Doctor en Derecho por la UNAM, experto en derecho constitucional, fiscal y administrativo. Integrante del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción de 2017 a 2019. Catedrático de la UNAM, Escuela Libre de Derecho, CIDE, ITAM, Universidad Panamericana, Universidad Anáhuac, Universidad Iberoamericana e Instituto Politécnico Nacional. Articulista en New York Times, Reforma, Universal, Excelsior, El Economista, Animal Político, Forbes México, Expansión, Nexos, Este País y Tax Notes International. Autor de las monografías: 'Establecimiento Permanente', 'Beneficios Empresariales', 'Estudios Tributarios', 'Protección Constitucional en las Visitas Domiciliarias' y 'Expropiación en México'. Socio del despacho Pérez de Acha e Ibarra de Rueda, especializado en litigio constitucional, administrativo y fiscal. Socio de Justicia Justa, organización dedicada a temas del sector salud, recursos públicos y combate a la corrupción.

Dr. Alfredo A. Reyes Krafft - Doctor en derecho por la Universidad Panamericana; Posgrado en dirección de empresas en el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas (IPADE) y curso de especialidad en contratos y daños en la Universidad de Salamanca. Ha sido Director Contralor Jurídico de Banco del Atlántico, Miembro del Comité Consultivo de NIC MÉXICO, Presidente en tres ocasiones de la Asociación Mexicana de Internet (AMIPCI), Innovation Concepts Regulation, Director en Grupo BBVA y Secretario del Consejo Directivo de GS1 México (Asociación Mexicana de Estándares para el Comercio Electrónico AMECE). Actualmente es Socio Fundador de Reyes Krafft Solís, SA DE CV (LEX INF IT LEGAL ADVISOR) y Member of the Board Global Legal Entity Identifier Foundation (GLEIF). Además es Consejero Técnico de la Asociación Mexicana de Internet, Miembro del Instituto del Derecho de las Telecomunicaciones; Coordinador Nacional del ISO IEC JTC 1/SC 27/WG 2 Cryptography and security mechanisms; Integrante del Grupo Impulsor de la Legislación en materia de Comercio electrónico (GILCE). Colaborador de la comunidad Alfa-Redi e Integrante del Capítulo Mexicano de Internet Society. Obtuvo el b:Secure Award 2009 y además el Reconocimiento AMIPCI a la trayectoria en Internet (2008 y 2012) de manos de la comunidad de socios y asociados de la Asociación Mexicana de Internet. Primer mexicano en obtener la certificación CDPP (Certified Data Privacy Professional) de parte del Data Privacy Institute del ISMS Forum Spain. Profesional Certificado en Protección de Datos Personales en Seguridad de la Información por Normalización y Certificación Electrónica, S.C. (NYCE). Certificado Senior número CSDP-008-13 a partir del 2013. Profesor de diversas materias en las principales universidades del país así como maestro de la cátedra de Comercio Electrónico en el doctorado en derecho privado de la Universidad de Salamanca. Autor de diversas publicaciones.

Dr. Mauricio Jalife Daher - Mexicano, Doctor en Derecho con Mención Honorífica por la Universidad Nacional Autónoma de México, especialista en Derecho de la Propiedad Intelectual por la Universidad Panamericana. Dedicado al derecho de la propiedad intelectual y franquicias desde 1983. Editorialista semanal de El Financiero desde 1992 hasta la fecha; Columnista de las revistas "El Mundo del Abogado", "Edicta" y "Semanario Digital". Mentor "Endeavor". Perito por el Tribunal Superior de Justicia de la Cdmx, en diversos asuntos de patentes y marcas. Árbitro por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual para controversias de nombres de dominio y marcas con más de 40 arbitrajes resueltos. Investigador designado por la Unión Europea para el Estudio de Regulación de Indicaciones Geográficas en el marco del Tratado de Cooperación entre México y la UE. Catedrático de la materia de Patentes y Marcas en la Universidad Intercontinental por más de 10 años, y actualmente profesor en la Especialidad de Propiedad Intelectual de la Universidad Panamericana y Tutor del Doctorado en la UNAM. Catedrático de la Especialidad de Propiedad Intelectual de la Universidad Nacional Autónoma de México y Catedrático de la Especialidad de Propiedad Industrial del IPIDEC. Autor de más de 500 artículos en materia de patentes, marcas y derechos de autor, publicados tanto en revistas especializadas de México como extranjeras. Participación como ponente en más de 200 conferencias, y dirigido más de 40 tesis profesionales. Participación como conferencista por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). Autor de 5 libros, de los cuales destacan "Aspectos Legales de las Marcas en México" (cuarta edición), y "Comentarios a la Ley de la Propiedad Industrial" y "Derecho Mexicano de la Propiedad Industrial". Autor designado por West Law Publishing como escritor de temas de propiedad intelectual de México. Socio fundador de la firma de abogados Jalife, Caballero & Asociados especializada en propiedad intelectual y derecho de la competencia. Miembro de 14 organizaciones profesionales, tanto nacionales como extranjeras, dedicadas a estos temas, en las que ha ocupado diversos cargos. Actual vicepresidente nacional de la Asociación Mexicana para la Protección de la Propiedad Intelectual (AMPPI), y subcoordinador de la Comisión de Propiedad Intelectual de la Barra Mexicana Colegio de Abogados.

Mtro. Javier Núñez Melgoza - Economista egresado de la Facultad de economía de la UNAM, con estudios de maestría en economía en El Colegio de México. Asimismo, ha tomado cursos de especialización en diversas instituciones, como The London School of Economics and Political Science (LSE), el Tribunal de Defensa de la Competencia de España, la Federal Trade Commission (FTC) y el Department of Justice (DOJ) de los EUA, el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresas (IPADE) y la Harvard Business School (HBS). Fue Comisionado de la Comisión Federal de Competencia Económica, la agencia mexicana antimonopolios. Trabajó en dicha institución por más de 22 años, como

asesor y como Director General de Concentraciones, esto último durante 8 años. Ha impartido cátedra en la UNAM, El Colegio de México, ITAM, ITESM, Universidad Iberoamericana y Universidad Anáhuac, entre otras universidades. Es autor del libro *El poder de mercado en la legislación de competencia económica*, así como de diversos artículos. En 2018 fundó Ockham Economic Consulting, empresa especializada en ofrecer servicios de consultoría en competencia económica, regulación y análisis de mercados. Es articulista del diario El Economista.

Mtro. Gabriel Altamirano Cano - Licenciado en Derecho por la Universidad Intercontinental y tiene estudios de maestría en la Escuela Libre de Derecho. Ha impartido cátedra en diversas Universidades de México e impartido pláticas en Universidades en el extranjero. Gabriel Altamirano es reconocido como líder en el Derecho de la Competencia Económica en México. Tiene más de 20 años de experiencia representando a clientes nacionales y extranjeros en una amplia gama de industrias en todos los aspectos relacionados con las leyes antimonopolio, incluidas las presentaciones de control de fusiones, las investigaciones y el cumplimiento. En transacciones, representa a clientes ante las autoridades de competencia mexicanas para obtener autorización regulatoria para fusiones y adquisiciones y joint ventures. Por el lado de la investigación, Gabriel asesora a sus clientes sobre investigaciones por acuerdos y prácticas anticompetitivas, incluidos cárteles y abusos de posición dominante. También asesora a clientes en la implementación de programas de cumplimiento relacionados con asuntos antimonopolio. Además, Gabriel tiene una amplia experiencia asesorando a clientes en asuntos bancarios, comerciales y energéticos, así como en transacciones de fusiones y adquisiciones. Es conferencista y publica artículos sobre la ley de competencia y la regulación gubernamental. Constantemente está clasificado en Chambers, Legal 500 y Who's Who Legal Mexico.

Mtro. Sandro García-Rojas Castillo - Licenciado en Derecho por el Instituto Tecnológico Autónomo de México, Especialista Certificado en Detección de Lavado de Dinero (con apoyo de la iniciativa Mérida del Gobierno de los EEUU) y miembro de la Asociación de Especialistas Certificados en Anti-lavado de Dinero (ACAMS por sus siglas en inglés), Certificado por la CNBV y en Gestión de Riesgos por la Asociación de Especialistas certificados en la materia. Fungió como Coordinador de Asuntos Internacionales y Agregaduría en la Procuraduría General de la República y Titular de la Unidad de Asuntos jurídicos y fiduciarios del SAE, Director General de Prevención de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita A y actualmente, Vicepresidente de Supervisión de Procesos Preventivos, ambos en la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Ha representado a México en diversos foros Internacionales y es profesor y conferencista en diversas universidades del país. Destacan sus participaciones y publicaciones en revistas nacionales y extranjeras, y su columna como colaborador en el periódico El Heraldo de México, así como su labor docente en universidades de México, América Latina y Europa.

Mtro. Daniel Medina Cabello - Licenciado en Derecho por la Universidad Tecnológica Latinoamericana, cuenta con estudios de Diplomado en Prevención de Delitos Financieros, Posgrado y Certificación en Gobernanza, Riesgo y Cumplimiento por la Universidad de Manchester, Maestro en Derecho y Cumplimiento por The University of Law, de Reino Unido. A lo largo de su carrera, ha diseñado, remediado y mejorado con éxito programas relacionados con la Prevención de Delitos Financieros y el Cumplimiento Normativo a nivel local e internacional. De 2018 a la fecha se desempeña como Consejero Legal, de Ética y Cumplimiento en FINCCOM. Es Miembro Honorario de la International Compliance Association, Profesional Certificado en Riesgo Cibernético, Consultor y Regulador Certificado en Blockchain y Profesional Certificado en Disrupción Legal.

Mtro. Julián Zamora Ábrego - Ingeniero en Electrónica y Comunicaciones por la Universidad Iberoamericana (Ibero) y Maestría en Administración de Negocios (MBA) por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), con más de 20 años de experiencia en: Ciberseguridad, Gobierno de Seguridad de la Información, Gestión de Riesgos Tecnológicos, Gestión de Servicios de TI, Administración de Proyectos de TI, Continuidad de Negocio y Auditoría de TI. Se ha desempeñado como Consultor Sr. de Ciberseguridad; Country Manager para CyberInt; Subdirector de Riesgos y CISO en la Bolsa de Valores BIVA; como Client Security Manager en Atos Global Delivery Center Mexico, S. de R.L. de C.V.; como Gerente de Infraestructura y Servicio a Usuarios en PEMEX y como catedrático en

la Ibero, entre otros. Publicó en el No. 11 de la revista SeguriLatam, el artículo “Planes de continuidad de negocio ante ciberataques”; desarrolló el diplomado de Ciberseguridad en la Ibero (tanto para el plantel Ciudad de México como León, Gto., cada uno atendiendo necesidades específicas de capacitación). Ha tenido la oportunidad de dirigir diversos equipos de trabajo, como de: ciberseguridad; infraestructura, mesa de servicio y proyectos de TI. Cuenta con las certificaciones Digital Transformation Professional, Certified Information Security Manager, ITIL Foundations, ITIL OSA e ISO 27001 Lead Auditor.

Lic. Sebastián Ugalde de la Rosa - Licenciado en Economía con 25 años de experiencia en el sector Bancario, encabezando áreas de Administración de Riesgos y participando en Proyectos Internacionales en materia de Gestión de Riesgos, miembro de Comités de Riesgos, Comités de Auditoría Interna, Comité de Comunicación y Control, ALCO. Como Director de Riesgos ha participado en la creación de tres Bancos; en los últimos dos años, ha auditado a más de seis entidades bancarias en materia de Administración Integral de Riesgos. Creador y desarrollador de la Herramienta Tecnológica Risk4Fintech de Administración Integral de Riesgo en la Nube, iniciador de la Transformación Digital de áreas de Riesgos para bancos en Latam. Expositor e Instructor de Administración Integral de Riesgos, Auditoría a la Administración de Riesgos, Validación de Modelos Técnicos de Riesgos, Riesgo Operacional, Riesgo de Mercado y Liquidez en Santiago de Chile, Panamá, Costa Rica, Honduras y México. Actualmente es CEO-Cofundador de GRC Training2Grow firma especializada en Administración Integral de Riesgos con presencia en LATAM.

Lic. Ignacio G. Stepancic Markaida - El licenciado Stepancic es Responsable global de Compliance de Grupo Bimbo. Encargado de diseño, implementación, gestión y control de las Políticas de Cumplimiento (Compliance) en 33 países, incluyendo Políticas Anticorrupción (FCPA - UK Bribery Act - Sistema Nacional Anticorrupción - SNA), AML (Prevención de lavado de Activos), Data Privacy, Conflictos de Intereses, etc. Responsable de los procesos de investigación interna y externa en materia de integridad, M&A Integrity Due Diligence, capacitaciones internas y externas, background checks, etc. Responsable de capacitación en temas de Competencia Económica.

Mtra. Silvia Dávalos de la Rosa - La maestra Dávalos cuenta con una doble licenciatura en Derecho y Ciencias Políticas y Administración Pública por la Universidad Iberoamericana con especialidad en Desarrollo Organizacional, Maestría en Desarrollo del Capital Humano por la Universidad Anáhuac, además de varios diplomados como: Gobierno y Políticas Públicas, Derecho Eclesiástico del Estado, Teología de la liberación, Gobierno Corporativo, Neuroliderazgo y Master Coach Empresarial por la Academia Interamericana de Coaching. Con más de 30 años de experiencia en puestos directivos en la Administración Pública Federal, desde el 2016 a la fecha funge como Directora Técnica del Consejo Coordinador Empresarial, dirección que tiene como objetivo el liderar y coordinar desde el ámbito operativo, la armonización de agendas y temas de interés para los organismos que forman parte del CCE a través de las comisiones de trabajo, aliados estratégicos, entidades gubernamentales y otros actores de la sociedad involucrados; y de esta manera, impulsar e implementar la agenda del sector privado con una correcta articulación. Actualmente, preside el Comité de Planeación de AliaRSE y es miembro del Consejo Consultivo de Alliance for Integrity.

Lic. Carolina Castellanos López - Licenciada en Derecho por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) especialista en arbitraje comercial y gestión de conflictos por medio de mecanismos alternativos de solución de controversias (MASC). Fue Secretario General del Centro de Arbitraje de México (CAM) por 10 años donde tuvo a su cargo la administración de más de 70 arbitrajes. Ha sido profesora de cátedra en la Universidad Panamericana y en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM). Profesora en los programas de maestría de solución alternativa de controversias del Poder Judicial de Guanajuato y del Poder Judicial de Guerrero. Es profesora en el Diplomado en Derecho Corporativo del ITAM, y profesora y coordinadora académica del Diplomado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias del ITAM. En su práctica profesional independiente, representa a personas físicas, personas morales y a entidades de la administración pública en procedimientos arbitrales administrados y ad-hoc, nacionales e internacionales, así como en procedimientos judiciales relacionados con arbitraje; se desempeña como árbitro; como mediadora

privada; y presta consultoría en materia de MASC. Es Presidente del Consejo de Administración del Centro de Arbitraje de México (CAM).

Lic. Jonathan H. Stahl Ducker - Es egresado de la licenciatura en derecho por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y ha realizado estudios de posgrado en la misma institución. Del 2007 al 2010 trabajó en White & Case, firma internacional de abogados especializada en el derecho corporativo transaccional. Durante esos años formó parte de los grupos de Fusiones y Adquisiciones y Asesoría Financiera a Instituciones, participando en algunas de las operaciones bursátiles y de adquisición más relevantes en su momento. Durante los años 2012 y 2013 fungió como abogado corporativo para una empresa de telecomunicaciones, enfocado principalmente en el área regulatoria de la filial en los Estados Unidos. Del 2014 a la fecha es integrante de la Vicepresidencia Jurídica de la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, ocupando el cargo de subdirector del área de prevención de lavado de dinero. Recientemente, fundó EduFintech, empresa dedicada a la educación y asesoría en materia de Fintech, Blockchain y Criptomonedas. Ha impartido los primeros Seminarios en México sobre Criptomonedas, Blockchain y Fintech, así como participado en múltiples conferencias y paneles de discusión sobre dichos temas. De igual forma, sus artículos han sido publicados en revistas de circulación nacional, además de mantener un blog en su perfil de LinkedIn titulado: Cripto-economía. Por último, ha colaborado con diversas empresas y el Colegio de Contadores Públicos de México mediante la participación en distintas cápsulas de Youtube denominadas: Comentarios Contables sobre Blockchain y Fintech.

Lic. Federico Santos Cernuda - Licenciado en Derecho por la Escuela Libre de Derecho, durante su Carrera profesional ha sido responsable de la construcción y liderazgo del Área Jurídica y de Gobierno Corporativo de diversos bancos; liderando equipos responsables de brindar asesoría legal a todas las líneas de negocio: Banca Corporativa, Banca de Empresas, áreas de Producto, Recuperación de Cartera, Tesorería y Finanzas, Marketing y Publicidad, así como la Dirección de Desarrollo de Negocio, con la que ha participado de forma activa en los últimos años estableciendo las bases jurídicas para desplegar e instrumentar el modelo Banking as a Service. También ha estado a cargo de las áreas de Cumplimiento Normativo y Atención a Autoridades. Se incorporó en marzo del 2021 a PayPal México como Director Jurídico. Cuenta con más de 22 años de experiencia en el sistema financiero mexicano. Ha desarrollado su trayectoria profesional en instituciones financieras como Banco Sabadell, donde fungió como Director Ejecutivo de Asesoría Jurídica y Gobierno Corporativo; Banorte, donde ocupó el cargo de Director General Jurídico; Bansefi (ahora Banco del Bienestar) como Director General Adjunto Jurídico y encargado de la Dirección General Adjunta de Tecnología y Operaciones; y Banco Azteca, donde fue Director de Consumo y Operación de Geografías para América Latina. A lo largo de su trayectoria ha conformado diversos equipos profesionales y efectivos, lo que, junto con el trabajo en equipo, la resolución de problemas, la toma de decisiones y la comunicación asertiva, considera una de sus principales virtudes.

Lic. Ligia González Lozano - Abogada por la Escuela Libre de Derecho y Maestra en Derecho por la Universidad de Harvard. Cuenta con Diplomados en Arbitraje Internacional, Sistema Penal Acusatorio, Anticorrupción y Conflicto de intereses, así como de Formación Social. Es Aspirante a Corredor Público. Directora Jurídica por más de 15 años (hasta la actualidad) de dos Consorcios empresariales relevantes en México, además de haber trabajado en bufetes jurídicos y la Notaría Número 6. Profesora Titular de Derecho Internacional Privado en la Escuela Libre de Derecho desde el año 2001, y profesora adjunta de 1991 a 2001, así como Vocal de la junta Directiva de dicha institución. Presidenta de la Comisión de Integridad y Ética Empresarial del Consejo Coordinador Empresarial (CCE). Consejera y Vicepresidenta del Comité de Compliance Managers de la Cámara Internacional de Comercio (ICC). Fue Consejera y Abogada General de la Barra Mexicana, Colegio de Abogados. Es Asesora Externa de la Secretaría de Relaciones Exteriores, posición en la cual fue relatora de grupos de trabajo en temas de Comercio Electrónico y Contratación Pública en CNUDMI (UNCITRAL). Fue Segunda Vicepresidenta de la Asociación Nacional de Abogados de Empresa y Presidenta de la Academia de Derecho Internacional Privado y Comparado. Reconocida como Abogada de Empresa y Abogada Influyente en los años 2017, 2018, 2019, por 500 y por la "Revista del Abogado" y por "Foro Jurídico". Articulista, autora, profesora y conferencista en temas empresariales, de Comercio Electrónico, Derecho Internacional, Cumplimiento y Ética Empresarial.

Mtra. Luisa Montes Contreras - Licenciada en Economía por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), Maestría en Desarrollo Económico (London School of Economics, Reino Unido), LEAD fellow del Programa de Liderazgo y Medio Ambiente de la Fundación Rockefeller, Maestría en Economía y Medio Ambiente por la Universidad de St. Andrews gracias a la Beca Chevening que obtuvo en el año 2018. Docente de la cátedra de Economía Ambiental en la Universidad del Medio Ambiente. Luisa Montes es directora de Ecovalores, especialista en finanzas sustentables, inversión responsable, información y análisis ESG, manejo de riesgo socio-ambiental, negocios sociales e inclusivos y emprendimiento social. Co-fundadora de LATINSIF hoy Comité Asesor para América Latina de los Principios de Inversión Responsable de la ONU. Cofundadora del 1er. Campo de Energía de México de la Economía del Bien Común y de la Banca Ética Latinoamericana. Alumna de Satish Kumar en Schumacher College, practicante de Regenesis.

Dr. Álvaro Vizcaíno Zamora - Licenciado en Derecho, Especialista en Comportamiento de las Organizaciones, Maestro en Comunicación Social, Maestro en Ciencias Jurídicas y Doctor en Derecho con mención honorífica por la Universidad Panamericana. Realizó además cursos de posgrado en temas de seguridad y justicia en instituciones de Chile, Inglaterra, Francia, Estados Unidos y Argentina. Cuenta con 31 años de experiencia docente. Desde 2009 es Investigador Invitado del Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE), institución de la cual, durante una década, del año 2001 al 2010, fue Secretario General. Es profesor titular de Teoría del Delito y de Criminalidad y Corrupción de la Universidad Panamericana. Es profesor de *Criminal Compliance* y Normatividad Global de la Seguridad de UDLAP *Jenkins Graduated School* de la Universidad de las Américas de Puebla, entre otras instituciones. Entre 2015 y 2018, a propuesta del Presidente de la República y con la ratificación del Senado, fue Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, institución de la que ya había sido Secretario Ejecutivo Adjunto en 2010 y 2011. Como Secretario Ejecutivo, además de coordinar el Consejo Nacional de Seguridad Pública y administrar los fondos y subsidios federales para la seguridad, fue responsable de diseñar e implementar diversas políticas públicas. Entre 2013 y 2015 dirigió la Coordinación del Sistema de Desarrollo de la Policía Federal. En dicho cargo fue responsable de construir la División de Gendarmería de la Policía Federal y de coordinar las Academias de esa institución, la profesionalización, el servicio de carrera, los concursos de ascenso y el control de confianza. Ganador del Premio Nacional de Seguridad y Emergencias 2016. Ganador del Premio a los mejores profesores de la Facultad de Derecho de la Universidad La Salle. Ex Vicepresidente de la Academia Iberoamericana de Criminalística y Ciencias Forenses. Actualmente realiza actividades profesionales de consultoría, destacando entre ellas los servicios brindados a la Oficina de la Organización de las Naciones Unidas contra las Drogas y el Delito (UNODC). En 2019 compareció ante el Senado de la República como candidato a la presidencia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Es autor de tres libros y coordinador o coautor de otros 14 y de más de 20 artículos publicados en revistas especializadas.

Informes:
GLOVAL BUSINESS SCHOOL
Doris Toribio Quiñones
info@cbfgloval.com.mx
Tels. (55) 55 46 26 60 / (442) 340 90 56